



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.4461-

PARRAL, 25 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal., Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.

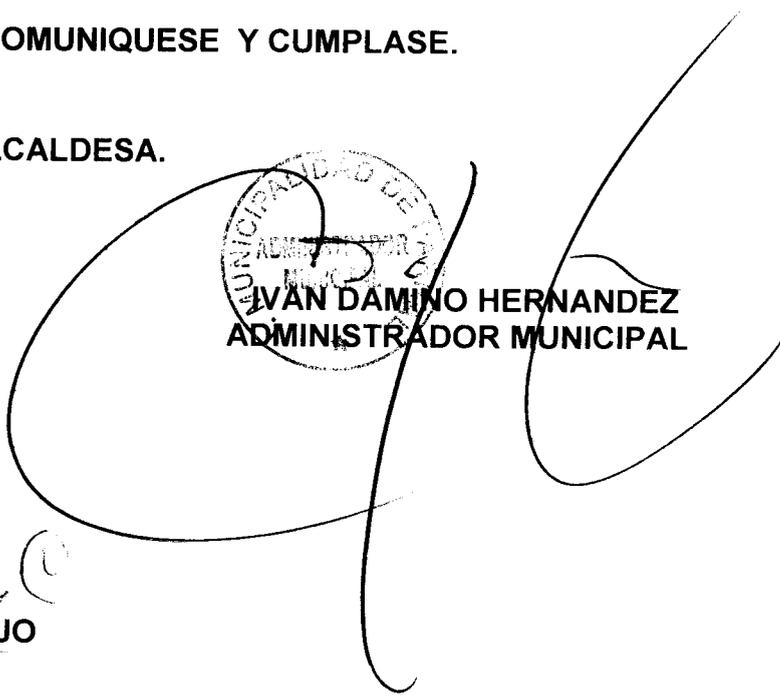
DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **FERNANDO PARADA PEREIRA**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	11.11.2013	15.11.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/ECP/gvb..
 DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>PARANA</u>	<u>PEREIRA</u>	<u>Fco. Benavente.</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>12.185.712-0</u>	<u>16°</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>D.O.M.</u>	<u>Calle y Camino</u>	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012-- de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 05.7
 A contar desde el: 11/11/2013.. hasta el: 15/11/2013..
 Días pendientes: 07..

SERÉ REEMPLAZADO POR Juís MORA...

DIRECTOR
 PERSONAL

[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario



[Firma]
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 11/11/2013..